



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Caldas - Antioquia, cinco (06) de abril de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	Cooperativa JFK
DEMANDADO	Manuela Suarez Córdoba y otro
RADICADO	05 129-40-89-002-2020-00029-00
INTERLOCUTORIO	177
TRÁMITE	ADICIONA AUTO

Se adiciona auto de terminación de marzo 3 de 2022 en el sentido de indicar que, los dineros que hasta la fecha estén retenidos en referencia a este proceso, y demás títulos que se constituyeron sean devueltos a la parte demandada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JESUS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas

Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N°41 y fijado en la secretaria del Juzgado el día 7 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria